

MISIÓN: “Coordinar las relaciones entre el Poder Ejecutivo y Legislativo, para el fortalecimiento de las instituciones, con compromiso social y en defensa de los intereses de la República”

PLAN DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO - VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

*Asunción – Paraguay
FEBRERO 2023*

VISIÓN: “Institución reconocida por su gestión en las políticas de estado para los procesos de gobernabilidad, con honestidad y transparencia, orientadas al bien común”.

MISIÓN: “Coordinar las relaciones entre el Poder Ejecutivo y Legislativo, para el fortalecimiento de las instituciones, con compromiso social y en defensa de los intereses de la República”

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1- Proveer a la ciudadanía de la información que la Institución difunde a través de medios de comunicación existentes, en cumplimiento al **principio de transparencia**.
- 2- Elaborar estrategias de difusión e identificar los medios, mecanismos, espacios y canales con que cuenta la ciudadanía para acceder a la **información pública institucional**.
- 3- Establecer la estrategia adecuada para la Institución y así promover la **participación de la ciudadanía**, detallando las actividades del año 2023 en el correspondiente cronograma.

DESAFÍOS PARA EL PRESENTE AÑO

Mejorar la gestión en cuanto a la Rendición de Cuentas, dando respuesta en tiempo y forma a solicitudes realizadas por la ciudadanía por los medios habilitados para tal efecto, en el marco de los principios de diligencia, responsabilidad y honestidad.

INDICADORES

- Cantidad de informes socializados publicados en la página web institucional.
- Cantidad de respuestas evacuadas satisfactoriamente a la ciudadanía.
- Cantidad de mejoras y ajustes realizados en respuesta a la participación ciudadana.

VISIÓN: “Institución reconocida por su gestión en las políticas de estado para los procesos de gobernabilidad, con honestidad y transparencia, orientadas al bien común”.

MISIÓN: “Coordinar las relaciones entre el Poder Ejecutivo y Legislativo, para el fortalecimiento de las instituciones, con compromiso social y en defensa de los intereses de la República”

CONFORMACIÓN DE COMITÉ Y EQUIPO TÉCNICO

En cumplimiento al Decreto N° 2991/2019 *“POR EL CUAL SE APRUEBA EL «MANUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO», SE LO DECLARA DE INTERÉS NACIONAL Y SE DISPONE SU APLICACIÓN OBLIGATORIA EN LAS INSTITUCIONES DEL PODER EJECUTIVO”*, se ha designado a través de la Resolución VPR_N° 6/2020 *“POR LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO (CRCC) DE LA VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA”* a la Unidad de Transparencia y Anticorrupción como impulsora del proceso de Rendición de Cuentas al Ciudadano y coordinadora de los lineamientos sugeridos en la normativa vigente, así como de la internalización del modelo en todas las dependencias del MITIC.

El Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano (CRCC), de la Vicepresidencia de la República del Paraguay está conformado por los siguientes funcionarios:

- 1- Director General de Gabinete;
- 2- Director Financiero, en representación de la Dirección General de Administración y Finanzas;
- 3- Auditor Interno;
- 4- Director de Derechos Humanos, en representación de la Dirección General de Derechos Humanos;
- 5- Directora del MECIP;
- 6- Director de Anticorrupción (*Coordinador del comité*).

El Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano (CRCC), lidera el proceso de la Rendición de Cuentas al Ciudadano en la Vicepresidencia de la República, cuyas funciones y procedimientos estarán reglados por lo establecido en el Decreto N° 2991/2019.

ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

La Vicepresidencia de la República propiciará espacios que permitan la interacción y el contacto directo y en línea con la ciudadanía, iniciando el ejercicio de rendir cuentas en los aspectos financieros y de gestión institucional. En ese sentido, se encuentran habilitados en la página web de la Institución (www.vicepresidencia.gov.py) y en la página web Portal Paraguay (www.portalparaguay.gov.py) los links de acceso a información institucional de interés, para solicitar asistencia o agendar audiencias con

VISIÓN: “Institución reconocida por su gestión en las políticas de estado para los procesos de gobernabilidad, con honestidad y transparencia, orientadas al bien común”.

MISIÓN: “Coordinar las relaciones entre el Poder Ejecutivo y Legislativo, para el fortalecimiento de las instituciones, con compromiso social y en defensa de los intereses de la República”

Autoridades de la Institución, así como, brindar la opinión o sugerencias acerca de la misma.

LA RENDICIÓN DE CUENTAS

La rendición de cuentas tendrá como temas priorizados a los siguientes programas:

PROGRAMA	ACTIVIDAD	META 2023	MEDIOS DE VERIFICACION	RESPONSABLE
Ejecución presupuestaria transparente	Publicación de datos concernientes a la ejecución presupuestaria institucional	---	Documentos digitales	Dirección de Anticorrupción y Dirección Financiera
Articulación de campañas de comunicación para potenciar el Acceso a la Información Pública referente a la institución.	Promoción de medios para solicitar y acceder a la información pública institucional.	2	Campañas	Dirección General de Gabinete y Dirección de Anticorrupción.

- La rendición será realizada por diferentes medios de comunicación institucional y otros medios de alcance masivo. Al ser realizada a través de los distintos medios digitales disponibles como redes sociales, la participación ciudadana será abierta y accesible a todos los interesados en participar.

- Será publicada en el sitio web institucional y redes sociales institucionales.

- Se habilitará un buzón digital de sugerencias que permita a la ciudadanía presentar sus solicitudes de aclaraciones, quejas, sugerencias y objeciones, las que serán respondidas conforme la individualización de cada caso en tiempo y forma por el mismo medio de recepción y/o , a través de la plataforma digital institucional.

MEDIOS DE DIFUSIÓN

La Vicepresidencia de la República desarrollará e implementará una estrategia integral de comunicación que permita dar a conocer las funciones y actividades que realiza según sus Fines Constitucionales, las resoluciones y reglamentaciones vigentes; así como información de utilidad para los diferentes sectores de interés y la ciudadanía en general, a través de los siguientes medios de comunicación

- Página Web
- Redes Sociales

VISIÓN: “Institución reconocida por su gestión en las políticas de estado para los procesos de gobernabilidad, con honestidad y transparencia, orientadas al bien común”.

MISIÓN: “Coordinar las relaciones entre el Poder Ejecutivo y Legislativo, para el fortalecimiento de las instituciones, con compromiso social y en defensa de los intereses de la República”

FORMAS DE PARTICIPACIÓN

Los mecanismos y canales a través de los cuales el ciudadano y las partes interesadas podrán interactuar con la Vicepresidencia de la República en relación con la información que ésta provea, o simplemente cuando ellos requieran comunicarse con la Institución para expresar su opinión o solicitar información de su interés, serán los siguientes:

- Queja y/o reclamo a través de la página web institucional o la página Portal Paraguay.
- Petición de Información.
- Rendición de Cuentas al ciudadano.

Espacios de Participación (Canales de Atención):

- Atención presencial en sede institucional.
- Atención telefónica.
- Espacios Virtuales (Página Web, correo electrónico, Redes Sociales)

IDENTIFICACIÓN DEL PÚBLICO

El público objetivo o grupo de interés de la Vicepresidencia de la República del Paraguay es la ciudadanía en general, que abarca su público interno y el público externo, es decir, su ámbito de acción es de alcance local, nacional e internacional, en casos de connacionales residentes fuera del país. En ese sentido, se busca llegar a los mismos a través del cumplimiento de sus fines constitucionales y demás tareas que le asigne el Poder Ejecutivo.

Las áreas misionales y/o procesos priorizados para la Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Vicepresidencia de la República para el ejercicio fiscal 2023 son:

- Gobierno Electrónico
- Ejecución presupuestaria transparente
- Atención de denuncias y reclamos de la ciudadanía
- Comunicación Estratégica

VISIÓN: “Institución reconocida por su gestión en las políticas de estado para los procesos de gobernabilidad, con honestidad y transparencia, orientadas al bien común”.

MISIÓN: “Coordinar las relaciones entre el Poder Ejecutivo y Legislativo, para el fortalecimiento de las instituciones, con compromiso social y en defensa de los intereses de la República”

PLAN Y CRONOGRAMA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

Nº	Actividad	Responsable	Indicadores o medios de verificación	Fecha de inicio	Fecha de Fin
1	Recolección mensual de información.	Comité de Rendición de Cuentas -CRCC-	Informes de Gestión mensuales presentados.	Marzo 2023	Diciembre 2023
2	Realizar análisis de solicitudes de acceso a la información pública institucional y proveer de respuestas pertinentes.	Dirección de Anticorrupción	Informe de cantidad de solicitudes recibidas y respondidas	Abril 2023	31-diciembre-2023
3	Realizar informes trimestrales sobre Rendición de Cuentas a la Ciudadanía.	Comité de Rendición de Cuentas - CRCC.	Informe trimestral publicado	10-marzo-2023	31-diciembre-2023
4	Realizar informe anual de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía.	Comité de Rendición de Cuentas -CRCC.	Informe anual publicado	Noviembre 2023	31-diciembre-2023
5	Realizar la Memoria Anual de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía.	Comité de Rendición de Cuentas -CRCC.	Memoria Anual Publicada	Diciembre 2023	Enero 2024
6	Confección de un formulario tipo, para puesta a disposición de la ciudadanía en la página web institucional, con el fin de facilitar la presentación de quejas y sugerencias.	Comité de Rendición de Cuentas y Dirección de TICs.	Formulario disponible en página web institucional – Buzón digital de sugerencias -	Agosto 2023	Septiembre 2023

VISIÓN: “Institución reconocida por su gestión en las políticas de estado para los procesos de gobernabilidad, con honestidad y transparencia, orientadas al bien común”.